

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA  
**DIRECCIÓN GENERAL**

Oficio D.G./CECyTE/1152/2022

Asunto: Autorización de Licencia

Apetatitlán, Tlaxcala, a 26 de julio de 2022.

**C. Jesús Montiel Flores****Profesor CECYT I adscrito al plantel 11 Atexcatzinco****Presente.**

En atención a su escrito recibido con fecha 26 de julio del 2022, relacionado a la solicitud de autorización de licencia sin goce de sueldo del puesto Profesor CECYT I adscrito al plantel 11 Atexcatzinco, por medio del presente le informo que dicha solicitud ha sido **AUTORIZADA a partir del 30 de julio del 2022 al 13 de enero del 2023**, con fundamento en el artículo 14 de la Ley que Crea al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala y los artículos 15, 16 fracciones V y VII, y 22 fracción I del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala y la cláusula 41 inciso c) del Contrato Colectivo de Trabajo que la letra dice:

*"...41.- El CECyTE concederá al personal a su servicio licencia sin goce de salario:*

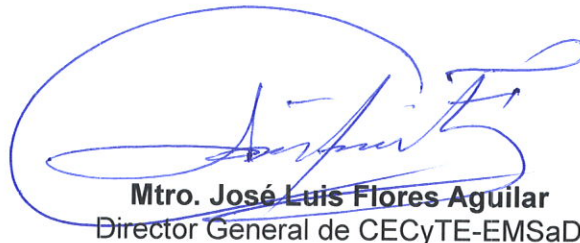
*c) Por razones de índole personal, de acuerdo a la antigüedad del solicitante.*

*Este tipo de licencia deberá solicitarse personalmente o por conducto del Sindicato, justificándose el motivo por el que se requiere el permiso, con dos días de anticipación a fin de que el CECyTE pueda tomar las medidas necesarias para cubrir la ausencia, en la inteligencia de que no podrán ser concedidos en ningún caso, antes o después de un día festivo o cuando perjudiquen el desarrollo de las labores normales del CECyTE o afecten el mismo".*

Por tal motivo deberá reincorporarse al plantel de adscripción el día 14 de enero de 2023, en términos de la normatividad aplicable.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

***¡Educación, ciencia y tecnología, fortaleza para el futuro!***



**Mtro. José Luis Flores Aguilar**  
Director General de CECyTE-EMSaD

c.c.p. C.P. América Xochitl Rojas Cruz. - **Directora de Administración y Finanzas CECyTE-EMSaD.** - para su conocimiento.  
c.c.p. Lic. Enrique Portillo Cisneros. - **Director Académico CECyTE-EMSaD.** - para su conocimiento.  
c.c.p. Lic. Joel Bonilla Gómez. - **Subdirector de la Unidad Jurídica CECyTE-EMSaD.** - para su conocimiento.  
c.c.p. C.P. Karla Paola Parada Cuatecontzi. - **Jefa del Departamento de Recursos Humanos CECyTE-EMSaD.** - para su conocimiento.  
KPPC\*Idc